



OFICIO N° 71735  
INC.: intervención

jpgj/mkr  
S.2°/369

VALPARAÍSO, 16 de marzo de 2021

El Diputado señor MANUEL MONSALVE BENAVIDES, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la lista de espera oncológica en la Región del Biobío, particularmente respecto a los recursos destinados para enfrentar dicha situación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO



## **INFORMACIÓN SOBRE DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA ENFRENTAR LISTAS DE ESPERA ONCOLÓGICA EN REGIÓN DEL BIOBÍO DEBIDO A PANDEMIA DE COVID-19 (Oficios)**

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, por su intermedio pido que se oficie al ministro de Salud y al intendente de la región del Biobío, señor Patricio Kuhn, con el objeto de que nos informen sobre el problema que se ha generado con las listas de espera oncológicas.

Junto con la angustia, la incertidumbre y el temor que hoy miles de familias de Chile enfrentan producto de la pandemia de la covid-19, hay un temor y una angustia que está presente en muchas familias que a lo largo de Chile que tienen a un familiar, una persona a la que aman, a la que quieren y que está con sospecha de cáncer pero que no ha podido acceder al examen diagnóstico o al procedimiento diagnóstico, o que habiendo sido diagnosticados de cáncer no han podido acceder al tratamiento.

Eso ha pasado producto de la pandemia de la covid-19. El estrés sufrido por la red asistencial ha hecho que el año 2020 haya un subdiagnóstico de cáncer. Si en un año normal se diagnosticaba a cien personas, el 2020 cincuenta personas no fueron diagnosticadas. De hecho, son aproximadamente veinticinco mil los chilenos que mueren por cáncer durante el transcurso de un año.

¿Cuántas familias han visto sufrir lo dramático que resulta ser portador de un cáncer que ha sido diagnosticado de manera tardía y que le ha costado la vida a una persona querida?

Hoy enfrentamos la posibilidad de que muchos chilenos que son portadores de cáncer tengan un diagnóstico tardío y, por lo tanto, se diagnostique cuando ya esté fuera del alcance de los tratamientos médicos.

Clínicas de Chile A.G. ha entregado datos que muestran que durante el 2020 hubo 54 por ciento menos de diagnósticos de cáncer en comparación a 2019.

¿Cuáles son los cánceres que han caído en su diagnóstico? El cáncer mamario, que afecta a las mujeres, 33 por ciento menos de diagnóstico; el cáncer gástrico, un 33 por ciento de diagnóstico; el cáncer de colon, un 50 por ciento menos de diagnóstico durante el año 2020; el cáncer de próstata, un 72 por ciento de menos diagnóstico durante el año 2020.

Decir, por ejemplo, que en el caso de las mujeres, en el caso de la mamografía, procedimiento que permite el diagnóstico de cáncer de mama, durante 2020 se hizo un 70 por ciento menos de mamografías, y 70 por ciento menos de papanicoláu.

Entonces, estamos frente a una amenaza que va a aumentar la letalidad y la mortalidad por cáncer en todo el territorio nacional.

Y este Parlamento, este Congreso, en la discusión de la ley de presupuesto, del Ministerio de Salud, aprobó 200 millones de dólares para destinar a enfrentar las listas de espera. Y queremos que el ministro de Salud, y por eso estamos pidiendo oficiar, nos diga cómo se van a ocupar estos recursos para, efectivamente, enfrentar las listas de espera por cáncer

¿Cómo se van a ocupar estos recursos para aumentar la cobertura de exámenes de diagnóstico de procedimientos y tratamientos para salvar vidas? Aquí estamos hablando de salvar vidas, porque son chilenos y chilenas que hoy día tienen un cáncer, que no está siendo diagnosticado, y, por lo tanto, puede terminar siendo un cáncer terminal.

El oficio al intendente es para que en la región también se nos informe cuál es la lista de espera oncológica y cuántos recursos se van a colocar para enfrentar esa lista de espera oncológica en la Región del Biobío.

Me parece que esta es una tarea urgente. El Congreso aprobó recursos, y esperamos, por lo tanto, que el ministro actúe con la urgencia que le estamos solicitando.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 2ª. DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.**



**JOHN SMOK KAZAZIAN**